

DECRETO N° : E-539/2018 /

Colina, 08 de Marzo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto N° E-2327/2016 de fecha 27 de octubre de 2016 que dicta texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2017. **2)** Memorándum N° 218/2018 de fecha 01 de febrero de 2018, de la Directora de Desarrollo Comunitario al Sr. Alcalde, a través del cual solicita decreto alcaldicio autorizando rebaja de 90 % por concepto de pago de derechos municipales para Retiro de Escombros a nombre del señor Victor Guillermo Alfaro Gálvez, autorizado por el Sr. Alcalde. **2)** Informe Social N° 35/2018, de fecha 01.02.2018, adjuntando los siguientes documentos: Cartola Hogar Registro Social de Hogares N° 43521549, Liquidación de Pago del Sr. Alfaro Gálvez, Declaración de gastos mensuales, Cuentas de Luz y Agua y Certificado de Cotizaciones; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Rebajase el 90 % del pago de los derechos municipales por conceptos de servicio de Retiro de Escombros, a don **VICTOR GUILLERMO ALFARO GALVEZ**, RUT. [REDACTED] domiciliado en Pasaje Villarrica N° 424, Villa Esperanza, Comuna de Colina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo